

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 1 de agosto de 2019, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sobre el trámite de información pública del proyecto para otorgamiento de concesión administrativa para ocupación de dominio público portuario y ejecución de una edificación destinada a la comercialización de pescado al por menor. (PP. 2291/2019).

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía está tramitando la solicitud de Brisamar del Marenostrum, S.L., CIF. B04235123, de otorgamiento de concesión para ocupación de dominio público portuario y ejecución de una edificación destinada a la comercialización de pescado al por menor. La Dirección General ha acordado proseguir su tramitación una vez concluido el trámite de competencia de proyectos, publicado conforme al artículo 25.3 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, sin que se hayan presentado solicitudes alternativas.

Continuando con los trámites previstos en el artículo 25.5, el proyecto presentado por la solicitante se somete a información pública durante un (1) mes, computado conforme al artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, hasta las 14:00 horas del último día hábil.

Cualquier persona física o jurídica podrá, dentro de dicho plazo, examinar el proyecto accediendo al mismo en el apartado «Información Pública» de la dirección <https://www.puertosdeandalucia.es/es/actividad/concesiones-y-autorizaciones>, así como a través del Portal de la Transparencia, y en su caso, presentar alegaciones u observaciones, y/o documentación vinculada a ello en el Registro de la Agencia, en su sede, Pablo Picasso, 6, de Sevilla, o en el Puerto.

Sevilla, 1 de agosto de 2019.- El Director de Puertos Autonómicos, Diego Anguís Climent.